



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

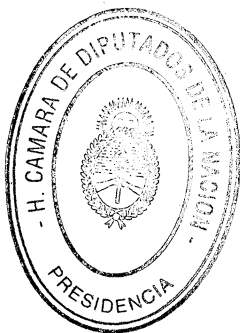
2.061-D-22
OD 74

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la publicación de la obra literaria del escritor jujeño Luis Orlando Vega, dedicada a la investigación y divulgación de las luchas por la Independencia nacional, desarrolladas en las provincias de Jujuy y Salta, como así también a la difusión del patrimonio cultural de la quebrada de Humahuaca. Sus obras publicadas *Monumento a los héroes de la independencia nacional*, *El diablo del carnaval de Humahuaca: simbolismo y personificación*, *Bicentenario de la Batalla de Humahuaca (1817-2017)*, y *General Manuel Eduardo Arias: una vida heroica consagrada a la patria emancipada* resultan una importante contribución al reconocimiento histórico de la gesta emancipadora, y para mantener vivo el patrimonio cultural propio de la quebrada de Humahuaca.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL 13 JUL 2022



[Firma manuscrita]